

modificar el texto íntegro de los Estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Antolín Goya González, en calidad de coordinador general de la asociación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Director General, Raúl Risco Roche.

75.543/07. **Resolución de la Subdirección General del Patrimonio Sindical del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se anuncia concurso abierto y tramitación ordinaria para la enajenación, mediante permuta, de un inmueble propiedad de la Administración General del Estado, ubicado en la ciudad de Jaén, en la calle Castilla, 8, por otro en la misma localidad, que se integrará como bien del Patrimonio Sindical Acumulado a los fines de la Ley 4/1986, de 8 de enero.**

1. Entidad Adjudicataria:
  - a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General del Patrimonio Sindical.
2. Objeto del contrato.
 

Enajenación, mediante permuta, de un inmueble sito en la ciudad de Jaén en la calle Castilla, 8, propiedad de la Administración General del Estado, por otros en la misma ciudad, que se integrará como bien patrimonial a los fines previstos en la Ley 4/1986, de 8 de enero.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Fianza. 492.505,92 €.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) En la Subdirección General del Patrimonio Sindical del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Calle Agustín de Bethencourt, 4, 8.ª planta, despacho 801, 28071 Madrid (Tfno. 91 363 00 07).
  - b) Y en la Dependencia Provincial del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, Plaza de las Batallas, 2, 23003 Jaén (Tfno. 953.99.92.80).
  - c) En la dirección de Internet: [www.mtas.es](http://www.mtas.es).

Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día en que se cumplan los 15 días naturales

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- b) Documentación que entregarán los ofertantes:
 

En dos sobres cerrados, en la forma que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en c/Agustín de Bethencourt, 4 (28071- Madrid), o en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno o Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de las Subdelegaciones del Gobierno, según proceda, y en los demás sitios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
7. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
    - b) Domicilio: calle Agustín de Bethencourt, 4, Despacho 801, 8.ª planta.
    - c) Localidad: Madrid.
    - d) Fecha: 18 de enero de 2008.
    - e) Hora: 12 horas.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Subdirector General del Patrimonio Sindical, José Antonio Sánchez Quintanilla.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

75.558/07. **Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto técnico de ejecución de la ampliación de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de «Enagás, Sociedad Anónima», en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva, ejecución del paso subterráneo (Culvert), regularización, urbanización y vallado perimetral de las parcelas número 52 y número 53.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorizaciones de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto técnico de ejecución del proyecto «Ampliación de la planta de regasificación de «Enagás, Sociedad Anónima» en Huelva. Ejecución del paso subterráneo (Culvert), regularización, urbanización y vallado perimetral de las parcelas número 52 y número 53».

Las características se detallan a continuación:

Expediente: 144/2007 de la Dependencia del Área de Industria y Energía en Huelva.

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de los Olmos, 19. 28005 Madrid.

Finalidad de las instalaciones: Ejecución del paso Subterráneo (Culvert), Regularización, urbanización y vallado

perimetral de las parcelas número 52 y número 53 para ampliación de la planta terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL, en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

Ingeniero redactor del proyecto: Don Adolfo Ballenilla Viciano, Ingeniero Superior de Minas.  
Presupuesto: 1.652.177,65 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Huelva (CP 21001) en la calle Vázquez López, 12, 1.ª planta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.

76.960/07. **Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por el que se convoca el levantamiento de actas de pago de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto entre la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Sagunto y la red básica de gasoductos, en el término municipal de Sagunto, provincia de Valencia» (Expediente 371,09-01-02).**

Fijado el justiprecio por la afección causada en determinadas fincas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto entre la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Sagunto y la red básica de gasoductos en el término municipal de Sagunto», mediante Resoluciones emitidas por el Jurado Provincial de Expropiación de la Comunidad Valenciana, ésta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de las fincas que se relacionan en el anexo, para que comparezcan en el Ayuntamiento en el que se ubican las parcelas afectadas, al objeto de llevar a cabo la liquidación del justiprecio correspondiente y proceder al levantamiento de las Actas de Pago.

A dicho acto, los titulares relacionados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

El levantamiento de las Actas de Pago tendrá lugar el próximo día 29 de enero de 2008, en el Ayuntamiento de Sagunto, a partir de las 11:00 horas.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/1999 y la Ley 24/2001, de notificación del presente Anuncio a los titulares desconocidos o con domicilio ignorado que se relacionan en el anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el orden del levantamiento de Actas de Pago expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

En el presente expediente, Planta de Regasificación de Sagunto, S. A. (SAGGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 12 de noviembre de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.